



CUT: 71082-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0309-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

Paijan, 26 de octubre de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	71082-2022	Fecha	04 de mayo de 2022
Nombre solicitante	VASQUEZ GRAUS, SEGUNDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0047-2019 ANA-AAA.HCH		
Titular	REYES CRUZ EULOGIO AMADO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 125-2022 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA/CLGG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 71082-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0047-2019 ANA-AAA.HCH, de fecha 02/01/2019, otorgada a favor de REYES CRUZ EULOGIO AMADO, respecto a la unidad operativa Cod: 32084, AMADO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VASQUEZ GRAUS, SEGUNDO con DNI 18882079, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 32084, AMADO		
Área (ha)	Total	2.26900	Bajo riego 2.26900
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Ascope	
	Dist.	Santiago De Cao	
Ambito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA	
	ALA	CHICAMA	
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Chicama	
	Comisión	Subsector Hidráulico Chiclín-Pongochongo	
Bloque Riego	PCHC-1301-B27 CARTAVIO-PONGOCHONGO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 693988.00 / Norte: 9125417.00		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHICAMA				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 705544.00 / Norte: 9140993.00				
Volumen asignado	15869.47000(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
732.71000	2513.05000	4391.04000	3985.26000	1675.36000	758.30000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
379.15000	249.11000	176.52000	265.82000	409.96000	333.19000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHICAMA

Cc: archivo
JLMV/ CLGG